

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ARQUINT S.A. ARQUINSA CELEBRADA EL DIA 4 DE FEBRERO DEL
2013**

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de febrero del dos mil trece, en el local de la compañía ARQUINT S.A. siendo las diez horas treinta minutos, se reunió la totalidad de los socios de la misma:

1.- El señor Fernando Delgado Bahamonde, propietario de Mil trescientos cincuenta acciones. 2.- El señor Kelvin Intriago Macias, propietario de ciento cincuenta acciones. Todas las acciones son iguales e indivisible de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una y se encuentran suscritas y pagadas íntegramente. Los mencionados accionistas son mayores de edad y domiciliados en la ciudad de Guayaquil. Se constituye la Junta General de Accionistas al tenor del siguiente punto:

1.- Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012.

Conforme al Estatuto Social de la Compañía, la Junta la preside, el Sr. Fernando Delgado Bahamonde y de Secretario actúa el Gerente Sr. Kelvin Intriago Macias. La Presidencia dispone que el secretario, constate el Quórum Reglamentario, y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Verificado el Quórum Reglamentario con la presencia del cien por ciento de los acciones de la Compañía, La presidencia declara instalada la sesión y pone en consideración de la Sala el objeto de la Reunión. Toma la palabra el Sr Kelvin Intriago Macias y manifiesta respecto del primer punto del orden del día que la Gerencia General ha puesto a consideración los estados financieros por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012, indicando que en realidad la empresa durante el año 2012 no operó y que proyecta ya una puesta en marcha completa durante el siguiente ejercicio económico, por lo que sugiere que los referidos estados financieros sean aprobados. Presentada la precitada moción el Presidente dispone al Secretario que la misma sea sometida a votación conforme a las disposiciones de la Ley de Compañías y al Estatuto de ARQUINT S.A. que concede un voto por cada acción. Una vez sometida a votación por parte del Secretario y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 21 del reglamento sobre Juntas General de Socio y Socio de la Compañía de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en comandita por Participaciones y de Economía Mixta vigente, se proclaman los resultados los mismos que se indican a continuación:

1.- Por la moción del accionista Kelvin Intriago Macias, 1500 votos

2.- Votos Blanco: 0

3- Abstenciones : 0

En consecuencia por unanimidad de votos presente en la Junta General de Accionistas de ARQUINT S.A., luego de ganar la única moción del accionista Kelvin Intriago Macias por 1500 votos acuerda respecto al primer orden del día:

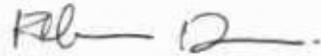
APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la sesión.



Fernando Delgado Bahamonde

PRESIDENTE DE LA JUNTA – ACCIONISTA



Kelvin Intriago Macias

SECRETARIO DE LA JUNTA – GERENTE.